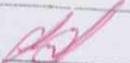


**SUMILLA: REITERAMOS SOLICITUD DE REINTEGRO DEL INCENTIVO UNICO LABORAL OTORGADO MEDIANTE CAFAE – MES DICIEMBRE 2024.**

**SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO.**

MINISTERIO DE EDUCACION	
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICIO	0000000000
4F	30 ENE 2025
EXPEDIENTE	1250
HORA: 14:44	FIRMA: 

Los que suscribimos el presente documento, Servidores Administrativos de la Sede de la Unidad Ejecutora N° 308 – Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, nombrados bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276; a Ud., respetuosamente nos dirigimos y decimos:

Que, al amparo del Art. 2°, inciso 20 de nuestra Constitución Política del Perú y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 117 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, ejercemos nuestro derecho de petición en los siguientes termino:

#### **EXPRESIÓN CONCRETA DE LO PEDIDO**

REITERAMOS NUESTRA SOLICITUD A SU DESPACHO DISPONER A LAS AREAS CORRESPONDIENTES SE EFECTUE EL REINTEGRO DEL INCENTIVO UNICO OTORGADO MEDIANTE EL CAFAE, EN CUMPLIMIENTO A SENTENCIA JUDICIAL EN CALIDAD DE COSA JUZGADA, EL MISMO QUE FUE DEBIDAMENTE ACTUALIZADO EN EL APLICATIVO INFORMATICO DE RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PUBLICO – AIRHSP, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2024.

Lo que motiva nuestra petición es que en el mes de diciembre se ha actualizado el registro en el AIRH-SP del Ministerio de Economía y Finanzas y por cuanto con anterioridad hemos solicitado se cautele los recursos financieros destinados para pago del incentivo laboral, cuyo presupuesto ya estuvo destinado para este fin

según el PIA 2024, ya que el trámite de actualización de registro se encontraba en proceso, además que dicho incentivo ya veníamos percibiendo de acuerdo a la Sentencia Judicial N° 040-2019, por ende tenemos conocimiento que el presupuesto correspondiente a dicho rubro existía y debería estar cautelado conforme nuestra petición del mes de septiembre (GENERICA DE GASTOS 2.1.1.1.2.1. QUE CORRESPONDE AL PAGO DE INCENTIVO OTORGADO MEDIANTE EL CAFAE.), motivo por el cual SOLICITAMOS a su despacho disponga el reintegro de la diferencia según la escala actualizada correspondiente al mes de diciembre con cargo al presupuesto 2024 (saldos), en vista que estaba programado para el pago anual del CAFAE, todo ello en referencia a la modificación de registros de personal activo en el AIRHSP – Mandato Judicial CAFAE, comunicado mediante correo electrónico al responsable de NEXUS – AIRHSP de la UGEL Yunguyo, en fecha 28 de diciembre de 2024..

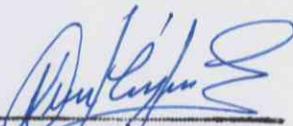
**POR LO EXPUESTO:**

Solicitamos en forma reiterativa a usted dar cumplimiento a la Sentencia Judicial dispuesta por el magistrado Judicial, la cual se encuentra debidamente actualizada.

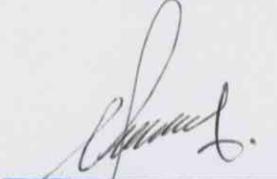
**ANEXO:**

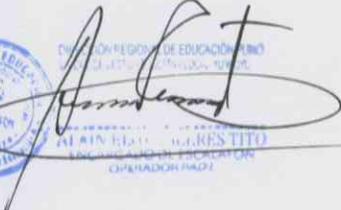
- Comunidado de la Direccion de Tecnica y de Registro de Informacion.

Yunguyo, 29 de enero del 2025.

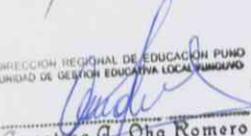
  
**Vicenta Coaquira Gomez**  
SECRETARIA I  
UGEL-308 EDUCACIÓN YUNGUYO

  
Alejandro José Tito  
TECNICO ADMINISTRATIVO  
U.E. 308 EDUCACIÓN YUNGUYO

  
**B. Lucio Castillo Araca**  
TECNICO ADMINISTRATIVO  
UGEL - YUNGUYO

  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO  
  
MARTIN JESUS VARGAS TITO  
OPERADOR MAQ2

  
C.P.C. R. GLADYS ARANGOITIA VALDIVIA  
TESORERA UGEL - Y.  
U.E. 308 EDUCACIÓN YUNGUYO

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO  
  
Agustina Ochoa Romero  
SECRETARIA II  
U.E. 308 EDUCACIÓN YUNGUYO

# DTRI: MODIFICACIÓN DE REGISTROS DE PERSONAL ACTIVO EN EL AIRHSP - MANDATO JUDICIAL-CAFAE

Recibidos

Buscar todos los mensajes con la etiqueta Recibidos

Eliminar etiqueta Recibidos de esta conversación



**Bedón Monzón, Maria Isabel** <mbedonm@mef.gob.pe> sáb, 28 dic 2024, 9:45 p.m.

para ronaldcori81@gmail.com, mí

Estimado Ronald

Oficina de Recursos Humanos

**UNIDAD EJECUTORA: 001055 REGION PUNO-EDUCACION YUNGUYO**

Referencia: HR 176175-2024

Mediante el presente correo comunico que, se procedió con la modificación en el AIRHSP del concepto Incentivo Único – CAFAE a favor de once (11) registros de personal activo del Decreto Legislativo N° 276. A continuación se detallan la lista de registros modificados:

N°	AIRHSP	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	NIVEL REMUNEATIVO	MONTO CAFAE por Sentencia Judicial
							Cod. AIRHSP 10907
1	000435	23834691	ARANGOITIA	VALDIVIA	ROSA GLADYS	SPE	4,300.00
2	000686	01327689	QUISPE	YAPO	JOEL	SPE	4,300.00
3	000322	40700004	ENDARA	HUANCA	SEVERO	SPE	4,300.00
4	000568	29685714	MOYA	SANIZO	FELIX RAMIRO	STC	4,100.00
5	000585	01208565	OHA	ROMERO	AGUSTINA ANTONIA	STA	4,100.00
6	000015	01778050	CASTILLO	ARACA	BEATO LUCIO	STA	4,100.00
7	000489	40766056	CACERES	TITO	ALAIN ELOY	STF	4,100.00
8	000259	01341386	COAQUIRA	GOMEZ	VICENTA	STE	4,100.00
9	000401	09715274	HUARACHI	TITO	ALEJANDRO	STE	4,100.00
10	000743	01850487	ROJAS	ROSAS	MARTIN	STB	4,100.00
11	000828	01816005	LARICO	ROMERO	ERNESTO	STB	4,100.00

Agradeceré se verifique que las modificaciones realizadas se encuentren conforme a su solicitud.

Atentamente,

**Maria Isabel Bedón Monzón**

**Dirección de Técnica y de Registro de Información**

Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos

Teléfono: (01 ) 3115930 – Anexos: 3645

Jr. Lampa 277 – Lima

Redactar

Recibidos 287

Destacados

Pospuestos

Enviados

Borradores 2

Más

Etiquetas

# DTRI: MODIFICACIÓN DE REGISTROS DE PERSONAL ACTIVO EN EL AIRHSP - MANDATO JUDICIAL- CAFAE



**Bedón Monzón, Maria Isabel**

sáb, 28 dic 20

Estimado Ronald Oficina de Recursos Humanos UNIDAD EJECUTORA: 001055 REGION PUNO-EDUCACION YUNGUYO Referen



**Bedón Monzón, Maria Isabel**

sáb, 28 dic 2024, 10:00 p.m.

para revalidación de su cargo, en

Estimado Ronald

Oficina de Recursos Humanos

**UNIDAD EJECUTORA: 001055 REGION PUNO-EDUCACION YUNGUYO**

Referencia: HR 221408-2024

Mediante el presente correo comunico que, el pedido de Hoja de Ruta de la referencia ha sido atendido con Hoja de Ruta N°17 motivo por el cual se informa que se dará por atendido el expediente y se procederá a finalizar del Sistema de Trámite Documentario del Ministerio de Economía y Finanzas.

...